

11-2  
C-272

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS  
DE VALENCIA

---

Expediente n.º \_\_\_\_\_

Principia en \_\_\_\_\_ de *Septiembre* de 1898

Termina en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 18

PROCEDENCIA.

*Cette*

COMISIÓN.

*Agreement*

OBJETO.

*Rebajar los dos aranceles fran-  
ceses respecto á la importación de  
nuestros vinos.*

Registro general núm. \_\_\_\_\_

10-2  
C-272

# CÁMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO

DE CETTE



*Excmo. Sr.*

La Cámara española de Comercio de Cette tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que los grupos proteccionistas franceses, y en particular el vinícola formado por los representantes de la Cámara de Diputados, continúan su campaña contra la importación de los vinos españoles, pidiendo á este gobierno que aumente los derechos de Aduana á un grado tan elevado que, si así se acordara, resultaría completamente prohibida su importación. Por esto esta Cámara, dá el primer grito de alarma, y protesta contra el proyecto de ley que será presentado á las Cámaras de este país por el Gobierno, según oficiosamente se asegura.

Esta Cámara de Comercio deja á la consideración de V. E. la falta de oportunidad, la poca consideración, en estos momentos angustiosos para la Nación Española, que emplean, para agravarla en sus intereses más caros, sus hermanos de raza latina.

Sería aún tolerable, podriase aún respetar este proceder, si los datos y argumentos que presentan los proteccionistas franceses fueran ciertos, no fuesen exagerados adrede y erróneos por conveniencia suya.

Empiezan afirmando que todos los vinos españoles naturales tienen una riqueza alcohólica de 14° y le consta á V. E., como á todos, que los vinos españoles de Mallorca no pasan de 8 á 9 grados, y los de la Península, de viñas jóvenes ó reconstituidas, como en Francia, después de la filoxera, dán vinos que pesan solamente de 9 á 11 grados. Esto no quiere decir que no tengamos vinos superiores naturales de 14 y 15° alcohol.

De paso recordaremos, respecto á la graduación de nuestros vinos, que el informe publicado por la delegación oficial que fué á España, presidida por el senador M. Griffe, antes de establecer

el actual régimen aduanero, afirmaba que nuestros vinos, en su término medio, no excedían de 12° en riqueza alcohólica.

El margen protector que actualmente tienen los vinos franceses es, según está Cámara, de 15 francos por hectólitro. Para base tomamos un promedio de graduación, un vino de 12°, que paga de derechos de Aduana francos 10,125 por hect°. A esto hay que agregar los gastos que hace el vino hasta su venta en esta, como son fletes de ida y vuelta, alquiler de pipas, embarques y desembarques, comisiones y corretajes, acarreos, etc., todo lo cual representa, como lo sabe cualquier comerciante, 5 francos mas par hect°, y cuyos gastos, casi en su totalidad, se pagan en francos y no en pesetas.

Esta protección tan razonable de que disfrutaban los vinos franceses, no les parece suficiente á estos ultra proteccionistas, puesto que piden de 18 á 20 francos de derechos para nuestros vinos, que añadiéndoles los 5 francos otros de gastos, daría un margen protector de 23 á 25 francos, lo que es mas que exagerado, prohibitivo. Si á esto se tuviera que llegar, valdría mas que el Gobierno cerrara sus fronteras para toda clase de vinos extranjeros.

Por desgracia nuestra, de España, el cambio elevado de los francos, causa de la depreciación de nuestra moneda, la peseta, ha sido el motivo aparente de esta cruzada contra todos los productos españoles. Por lo que toca á los vinos, calculan que si un vino se vende, por ejemplo, á 24 francos el hectólitro y el cambio de los francos está al 60 %, las 38 pesetas 40 céntimos que resultan, son casi todo beneficio. Esto es un error tan burdo, que vamos á desvanecerlo en pocas líneas.

De los 24 francos se han de deducir, como hemos dicho, 10 de derechos y 5 de gastos, quedando por lo tanto solamente 9 francos, que al 60 % de cambio dan 14 pesetas 40 céntimos para el vendedor. Notará V. E. lo lejos que se está de las 38 pesetas 40 céntimos que aparentemente resultaban.

Tan cierto es que influye poco el cambio para que haya mayor exportación nuestra, que apesar del déficit de la cosecha francesa en este año pasado, sólo hemos importado en el actual, de Enero al 31 de Julio, 3 millones 200 mil hectólitros. Si tan favorable nos hubiera sido el cambio, en todo el año se importarían de 8 á 10 millones, como en otros tiempos, y no se llegará ni á la mitad.

Queríamos pasar por alto la afirmación de que en España se rebajan nuestros vinos aguándoles, para pagar menos derechos. Dejando aparte que los vinos tienen su valor según su calidad, grado y color, las administraciones francesas, por sus análisis, se encargan de impedir que entre cualquier clase de vino aguado.

Reconocerá V. E. que es infundado, bajo cualquier punto de vista que se examine, el pretexto que exponen estos grupos vinícolas. La Cámara española de Comercio de esta acude á V. E., como protector natural de los intereses españoles, y no duda que V. E., en su elevado criterio, resolverá lo más

conveniente para que lleguen hasta el Gobierno Francés las razones de equidad y de justicia, que en el presente caso están afortunadamente en favor nuestro.

Tales son, Exmo Sr., los deseos de los miembros que forman esta Cámara, la que suplica á V. E. que se digne atenderlos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cette 2 de Septiembre de 1898.

*El Presidente, PEDRO PI Y SUÑER ; TOMÁS VIZCAINO, Vice-  
Presidente ; RICARDO CASASÚS, Tesorero ; VICENTE LAMBIES,  
BALTASAR CASTELLÁ, JUAN CANTÓ, TOMÁS SANCHO, V. GIL  
MONZÓ, Vocales ; RAMÓN HERRERO, Secretario.*

*Excmo. Sr Ministro de Estado.*

IV-2  
C-272



Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAÍS  
DE VALENCIA

Fuego el honor de remitir  
a V. S. unos ejemplares  
de la comunicacion  
que con fecha dos de  
Septiembre ultimo ha  
elevado al Excmo Sr. Mi-  
nistro de Estado, la Camara  
española de comercio  
en Cete, con el fin de  
que la Seccion de su  
digna presidencia se  
digne dictaminar acerca  
del asunto que la mis-  
ma comprende.

Dios que a V. S. sirva.  
Valencia 8 de Octbre 1898

El secretario general,

*Roberto Ponce*

Al Presidente de la Seccion de Agricultura

11-2  
C-272



Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAÍS  
DE VALENCIA

En la Sesión celebrada  
en este día, acordó la  
sociedad, excitar el celo  
de la Comisión que  
entiende en el dicta-  
men relativo á la pe-  
tición formulada por  
la Cámara Española de  
Comercio de Cete, para  
que lo formule á la ma-  
yor brevedad, pues así  
lo reclama la urgen-  
cia del asunto.

Lo que participo á  
V. Sen cumplimiento  
de lo acordado

Dios

que á V. S. me dá  
Valencia 19 Octubre 1898.

El Secretario general,



Mr. Presidente de la Sección de  
Agricultura

IV-2  
C-272



Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAÍS  
DE VALENCIA

Sección de Agricultura

Excmo Señor:  
Enterada esta Sección  
de la comunicación di-  
rigida por la Cámara  
de Comercio de Cete, al  
Excmo Sr. Ministro de Es-  
tado en cuenta y razón,  
pidiéndole proteja nues-  
tros viuos, seriamente ame-  
nazarados su comercio, por  
el aumento de los dere-  
chos aduaneros en Fran-  
cia, acordó en sesión de  
este día, proponer que la  
Sociedad se dirija al Excmo  
Señor Ministro de Estado

apoyando la petición  
de dicha Cámara de  
Comercio

Lo que tengo el ho-  
nor de comunicar á  
V. E. á los efectos oportu-  
nos.

Dios que á V. E. sirva.  
Valencia 2 de Noviembre 1898

El Vice Secretario  
Manuel de Gaus



Excmo Sr. Director de la Sociedad.

10-2  
C-272



Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAÍS  
DE VALENCIA

Excmo Señor:  
Luterada esta Sección de  
la comunicación dirigida  
por la Cámara de Co-  
sección de Agricultura nuncio de Cete al Excmo  
Señor Ministro de Estado  
pidiéndole protección pa-  
ra nuestros viños, seria-  
mente amenazado en co-  
mercio, por el aumento  
de los derechos aduaneros  
en Francia, acuerdo en  
sesión de este día, pro-  
poner que la Sociedad  
se dirija al Excmo Señor  
Ministro de Estado apo-

yando la petición  
de dicha cámara de  
Comercio.

Lo que tengo el ho-  
nor de comunicar a V.E.  
a los efectos oportunos  
Dios que a V.E. un  
Valencia 2 de Noviembre 1898

El Vice-Secretario.

Excmo Sr. Director de ...



IV-2  
C-272

MINISTERIO  
DE  
ESTADO

Sección 5<sup>a</sup>

n<sup>o</sup> 197.

Excmo Sr

Tengo la honra de poner  
en conocimiento de V<sup>o</sup> en  
respuesta a su comunicacion  
de fecha 3 del actual relativa  
al aumento de derechos  
de aduana que acaba  
de imponerse a nuestros  
vinos en Francia, que  
el Gobierno de V. M. se  
ocupa de este asunto  
con todo el interes que  
el caso requiere, teniendo  
a la vez presentes los  
derechos que era corporacion

se sirve manifestar

Se Real orden comunicada por el señor Ministro de Estado lo digo a V. para su conocimiento, el de la Sociedad, y efectos consiguientes

Dios guarde a V. muchos años

Madrid 30 noviembre 1898

El Subsecretario

L. Polo de Saeber

Señor  
Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País - Valencia

Estado 107

La Real Sociedad Económica de amigos del País de Valencia siempre fiel al ideal que fundó en su institución, dejó de cumplirlo en los momentos que estos nos elevaron a vos a V. E. en suplica de su ~~mayor~~ valor y eficacia a fin de salvar de un peligro inminente la riqueza más importante de nuestra Nación

La campaña que desde ~~hace~~ hace tiempo vienen sosteniendo los proteccionistas franceses contra la importación de los vinos españoles se ha acentuado de reciente de un modo tan general que ha llegado a constituir una verdadera alarma en todo el país ante el temor de que se traduzcan en ley sus injustas pretensiones

Estas, según es sabido, se dirigen a que el Gobierno francés aumente los derechos de aduana a un tipo tal elevado que haría imposible la competencia, dando por resultado, la pérdida de la importación de nuestros vinos a ese mercado que por su riqueza y ~~profundidad~~ <sup>extensión</sup> puede ~~ser~~ <sup>mantenido</sup> por otros

Fan irreparable pérdida, sobre la crisis que ~~en~~ <sup>en</sup> ~~este~~ <sup>este</sup> ~~momento~~ <sup>momento</sup> por circunstancias varias viene sufriendo esta producción, ~~la~~ <sup>la</sup> ~~producción~~ <sup>producción</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>los</sup> ~~vinos~~ <sup>vinos</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~esta~~ <sup>esta</sup> ~~zona~~ <sup>zona</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~España~~ <sup>España</sup>, colocaría al pobre productor agrícola ya agobiado con tantos trabajos y gastos en una situación difícil y desesperada para sobrellevar los cargos que el patriotismo exige en ~~esta~~ <sup>estas</sup> ~~circunstancias~~ <sup>circunstancias</sup> ~~y~~ <sup>y</sup> ~~urgencias~~ <sup>urgencias</sup> ~~momentos~~ <sup>momentos</sup>

Los datos y argumentos que sustentan dichos proteccionistas para conseguir ~~de~~ <sup>de</sup> ~~esta~~ <sup>esta</sup> ~~forma~~ <sup>forma</sup> son exagerados y erróneos como ha demostrado la Cámara española de Comercio, en la <sup>de</sup> ~~sesión~~ <sup>sesión</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~septiembre~~ <sup>septiembre</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~este~~ <sup>este</sup> ~~año~~ <sup>año</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~1858~~ <sup>1858</sup> en cuyo día de septiembre expusieron que con este motivo elevó a V. E. a día de septiembre último; y conforme en todos sus partes con la evidencia en la misma <sup>Real</sup> ~~Real~~ ~~Sociedad~~ <sup>Sociedad</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>los</sup> ~~amigos~~ <sup>amigos</sup> ~~del~~ <sup>del</sup> ~~país~~ <sup>país</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~Valencia~~ <sup>Valencia</sup> ~~que~~ <sup>que</sup> ~~por~~ <sup>por</sup> ~~los~~ <sup>los</sup> ~~datos~~ <sup>datos</sup> ~~que~~ <sup>que</sup> ~~se~~ <sup>se</sup> ~~presentan~~ <sup>presentan</sup> ~~en~~ <sup>en</sup> ~~esta~~ <sup>esta</sup> ~~suplica~~ <sup>suplica</sup> a V. E. que por los motivos que antes muy convenientemente

dega llegar hasta el Gobierno francy los barones de equidad  
y justicia que hoy existen en lo que se llama de N. E. en el  
grande dirij muchas otras N. E.

Excmo Sr

10-2  
2E2-2  
2-11



Excmo Sr Ministro de Estado